



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



Dirección de Medios de Comunicación  
Boletín No.49  
30 de enero de 2024

## Ya está abierta la convocatoria de los Premios INAH 2024

- Se distinguirán trabajos académicos sobre arqueología, antropología física, etnología, antropología social, historia, etnohistoria, lingüística, conservación y la museografía
- Podrán participar investigaciones originales alusivas a dichas disciplinas, realizadas o presentadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023

A fin de reconocer aquellos trabajos académicos de excelencia y cuyos aportes resulten vanguardistas y significativos dentro de las ciencias antropológicas y el cuidado al patrimonio, la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), abre la convocatoria de la edición 39 de los Premios INAH.

El certamen está abierto para investigaciones originales, realizadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, que sean inscritas en la página: [www.premios.inah.gob.mx](http://www.premios.inah.gob.mx), hasta las 17:00 horas (en horario de la Ciudad de México) del próximo viernes 8 de marzo de 2024.

El concurso es para las y los investigadores o tesis de mexicanos y extranjeros residentes en el país, con documento probatorio, de forma individual o colectiva, cuyas obras correspondan a las disciplinas propias de cada premio y cumplan con las [bases de la convocatoria](#). Cada galardón reconocerá la mejor investigación, así como las tesis de estudios profesionales de licenciatura, maestría y doctorado más destacadas.

Los premios son: Alfonso Caso, en el área de Arqueología; Javier Romero Molina, en Antropología Física; Fray Bernardino de Sahagún, en Etnología y Antropología Social; Francisco Javier Clavijero, en Historia y Etnohistoria; Wigberto Jiménez Moreno, en Lingüística; Francisco de la Maza, en Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico; Paul Coremans, en Conservación de Bienes Muebles; y Miguel Covarrubias, en Museografía e Investigación de Museos.

En la categoría de Mejor Investigación, el trabajo podrá ser máximo de tres autores; no se aceptan reediciones, reimpressiones ni obras editadas en revistas (artículos) o con carácter compilatorio; tampoco catálogos, antologías ni





**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



memorias de eventos académicos (al menos, 70 % de la obra debe ser inédita). Si deriva de alguna tesis de grado, es indispensable no haber concursado en años anteriores a dicha categoría del premio.

Respecto a las categorías de Mejor Tesis de Licenciatura, Maestría y Doctorado, tendrán cabida aquellas presentadas en examen de grado durante el lapso indicado. No se aceptarán proyectos y/o trabajos de intervención, aunque estos sean admitidos para obtener un grado académico.

Para concursar en las categorías de Conservación del Patrimonio Mueble, Inmueble, Urbanístico y Museografía, se entregará una constancia de que la obra fue concluida o inaugurada en el periodo señalado (adjuntarla en el prerregistro); además, por triplicado, el expediente, material gráfico, fotográfico o audiovisual que permita al jurado evaluar el proceso de la obra.

El comité calificador se integrará por especialistas en las disciplinas respectivas, cuyo dictamen final será irrevocable e inapelable; además, tendrá la facultad de declarar desiertos cualquiera de los premios o sus categorías. El jurado podrá conferir un máximo de dos menciones honoríficas por categoría a los trabajos que considere meritorios. Las y los galardonados recibirán un estímulo económico y un reconocimiento.

Los textos deberán presentarse, preferentemente, en idiomas español, inglés o francés. No se aceptarán trabajos presentados en años anteriores. Solo se podrá participar en una categoría y deberán seguir el siguiente proceso de inscripción:

Llenar el formato de prerregistro, disponible en la página electrónica citada; y entregar los materiales requeridos (previa cita que debe solicitarse en el correo electrónico: [premios.inah@inah.gob.mx](mailto:premios.inah@inah.gob.mx)), en la oficina de la Dirección de Planeación y Evaluación Técnica de la Secretaría Técnica del INAH, ubicada en Hamburgo No. 135, Mezanine, colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

En el caso del interior de la república mexicana, los materiales pueden entregarse en las instalaciones del Centro INAH de cada estado y enviar el acuse de recibido al correo: [premios.inah@inah.gob.mx](mailto:premios.inah@inah.gob.mx); o bien, pueden enviarse por mensajería, adjuntando el formato de prerregistro.

La convocatoria completa se encuentra disponible en la página web de los mismos. Los resultados de los ganadores se darán a conocer en la página web del INAH y en el micrositió de los galardones.

